



EXPTE. D- 2952 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

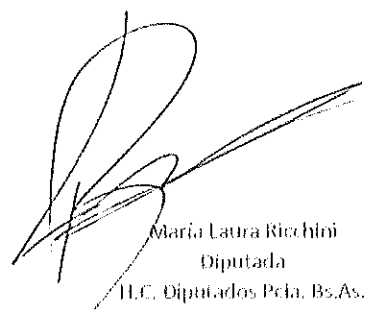
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Fiesta del Asado de Tira que se llevará a cabo el 5 de octubre en el municipio de Campana.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

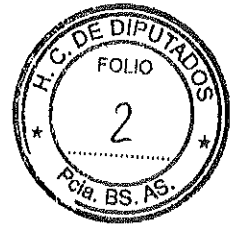


María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2852 /24-25



FUNDAMENTOS

Campana es conocida por muchas cosas, como ser la cuna del primer automóvil argentino, pero también tiene una rica historia culinaria.

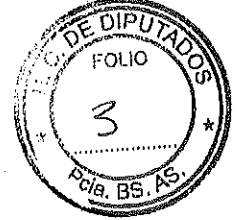
Allá por el año 1880, el frigorífico de los hermanos Drabble en Campana empezó a exportar carne enfriada a Inglaterra desde su puerto en el río Paraná de las Palmas. En ese tiempo, los ingleses preferían la carne sin hueso, por lo que los costillares se descartaban. Los empleados del frigorífico, ingeniosos como siempre, empezaron a cortar esos costillares en tiras y llevárselos a sus casas.

Así nació la famosa "tira de asado", un corte de carne que se ha convertido en un símbolo. Para honrar esta ingeniosa tradición y celebrar nuestra historia culinaria, Campana organiza anualmente la Fiesta del Asado de Tira, un evento que ya va por su tercera edición y que se ha consolidado como un referente cultural y gastronómico en la región.

Este evento no solo enriquece la vida cultural y social de los habitantes de Campana, sino que también refuerza nuestro sentido de pertenencia y orgullo, además de promover el turismo de cercanía, atrayendo visitantes de otras localidades y dinamizando la economía. Al incluir exposiciones y ventas de productos locales, la fiesta fomenta el desarrollo de nuestros pequeños productores y artesanos.

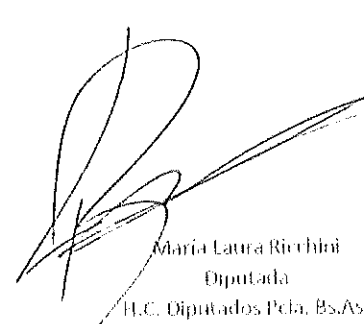
La Fiesta del Asado de Tira es un testimonio del orgullo campanense y un atractivo turístico que fortalece la identidad y economía del municipio. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Honorable Concejo Deliberante de Campana y al Departamento Ejecutivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a mis pares, que me acompañen con su voto afirmativo al presente proyecto de declaración.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.